



San José, 2 de junio de 1997.-

RESOLUCIÓN No 1.482/997.- VISTO: El Expediente N° 4837/96, conteniendo Oficio N° 1374/997, adjunto al cual remite Proyecto de Decreto, tendiente a designar calle en Ecilda Paullier; **CONSIDERANDO:** el informe que antecede elaborado por la Comisión de Nomenclatura y División de Tierras, la Junta Departamental de San José, por unanimidad de presentes 23 votos en 23, aprobó en general y en particular, el proyecto de decreto presentado por el Ejecutivo Departamental, sancionando el **Decreto N° 2.764**, el que quedará redactado en los siguientes términos:

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSE

D E C R E T A:

Artículo 1º) Designar con el nombre de “Rosa Springer de Keel” a la actual calle Centenario de la localidad de Ecilda Paullier.

Artículo 2º) Comuníquese, publíquese, etcétera.-

A sus efectos vuelva al Ejecutivo Departamental.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSE, A LOS DOS DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.-

Egidio GADEA

Presidente

Julio C. REBOLLO

Secretario General

M.P.M. 27/7/06